**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE MADAGASCAR**

**34° SESIÓN**

Fecha del examen: 11 de noviembre de 2019.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Madagascar y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Madagascar por la invitación abierta a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, así como su colaboración con los mismos y con los órganos de tratados.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Madagascar que:

1.- ratifique la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

2.- profundice las medidas destinadas a combatir los estereotipos tradicionales y la desigualdad de género, en particular investigando y sancionando los casos de violencia así como los matrimonios infantiles.

Muchas gracias.